

FECHAS DE ENTREGA DE SOLICITUDES Y MATERIAL ASÍ COMO CANTIDADES NECESARIAS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ENSAYOS Y DURACIÓN DE LOS MISMOS, ESPECIES DE GRAN CULTIVO

REGISTRO DE VARIEDADES COMERCIALES

ESPECIES	FECHA LÍMITE ENTREGA SOLICITUDES	FECHA LIMITE ENTREGA MATERIAL	MATERIAL PARA IDENTIFICACIÓN (SIN TRATAR)	AÑOS DE ENSAYOS IDENTIFICACIÓN O DE CICLOS DE ENSAYOS	MATERIAL A ENTREGAR PARA VALOR AGRONÓMICO	AÑOS DE ENSAYO DE VALOR AGRONÓMICO
			SOLO PRIMER AÑO		CADA AÑO	
CEREALES DE PAJA:						
Arroz (1)	1 de enero	1 de febrero	Componentes hereditarios (líneas puras e híbridos simples fundacionales): 1 kg de semilla. Híbridos comerciales y variedades no híbridas: 3 kg de semilla	2	15 kg de semilla	2
Avena, Cebada, Centeno, Trigo blando, Trigo duro, Trigo espelta y Triticale (1)	Invierno: 1 de agosto Primavera: 15 agosto	Invierno: 1 de septiembre Primavera: 15 septiembre	3 kg de semilla y 240 espigas, excepto para el Centeno, que serán sólo los 3 kg de semilla	2	40 kg de semilla, excepto para la Avena y el Centeno, que serán 30 kg	2

FECHAS DE ENTREGA DE SOLICITUDES Y MATERIAL ASÍ COMO CANTIDADES NECESARIAS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ENSAYOS Y DURACIÓN DE LOS MISMOS, ESPECIES DE GRAN CULTIVO

REGISTRO DE VARIEDADES COMERCIALES

ESPECIES	FECHA LÍMITE ENTREGA SOLICITUDES	FECHA LIMITE ENTREGA MATERIAL	MATERIAL PARA IDENTIFICACIÓN (SIN TRATAR)	AÑOS DE ENSAYOS IDENTIFICACIÓN O DE CICLOS DE ENSAYOS	MATERIAL A ENTREGAR PARA VALOR AGRONÓMICO	AÑOS DE ENSAYO DE VALOR AGRONÓMICO
			SOLO PRIMER AÑO		CADA AÑO	
MAÍZ Y SORGO:						
Maíz híbrido y de polinización libre (1)	1 de enero	1 de febrero	a) Componentes hereditarios (líneas puras e híbridos simples fundacionales): 5.000 semillas. b) Híbridos comerciales y de polinización libre: 5.000 semillas	2	25.000 semillas	2
Maíz línea pura (1)	1 de enero	1 de febrero	5.000 semillas	2	0	0
Sorgo híbrido y de Polinización libre. Pasto del Sudán e híbridos de Sorgo x Pasto del Sudán (1)	1 de enero	1 de febrero	a) Componentes hereditarios (líneas puras e híbridos simples fundacionales): 1 kg de semilla. b) Híbridos comerciales y de polinización libre: 3 kg de semillas	2	3 kg de semilla	2
Sorgo línea pura (1)	1 de enero	1 de febrero	1 kg de semilla	2	0	0

FECHAS DE ENTREGA DE SOLICITUDES Y MATERIAL ASÍ COMO CANTIDADES NECESARIAS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ENSAYOS Y DURACIÓN DE LOS MISMOS, ESPECIES DE GRAN CULTIVO

REGISTRO DE VARIEDADES COMERCIALES

ESPECIES	FECHA LÍMITE ENTREGA SOLICITUDES	FECHA LIMITE ENTREGA MATERIAL	MATERIAL PARA IDENTIFICACIÓN (SIN TRATAR)	AÑOS DE ENSAYOS IDENTIFICACIÓN O DE CICLOS DE ENSAYOS	MATERIAL A ENTREGAR PARA VALOR AGRONÓMICO	AÑOS DE ENSAYO DE VALOR AGRONÓMICO
			SOLO PRIMER AÑO		CADA AÑO	
INDUSTRIALES:						
Adormidera (1)	1 de agosto	1 de septiembre	100 g de semilla	2	200 g de semilla	2
Algodón (1)	1 de enero	1 de febrero	5 kg de semilla desbarrada	2	10 kg de semilla desbarrada	2
Cañaño (1)	1 de febrero	1 de marzo	1 kg de semilla sin tratar y 50 gr de cada componente, en el caso de variedades híbridas	2	5 kg de semilla	2
Cártamo (1)	1 de diciembre	1 de enero	1 kg de semilla	2	12 kg de semilla	2
Colza híbrida y Asociaciones (1)	1 de agosto	15 de agosto	a) Componentes hereditarios (líneas puras, polinizadores e híbridos simples fundacionales): 300 gr de semilla. b) Variedades comerciales híbridas y no híbridas: 1 Kg de semilla.	2	a) Variedades comerciales híbridas y no híbridas: 3 kg de semilla. Asociaciones: 3 kg de semilla, entregando separadamente y con tratamiento de color diferente, la variedad híbrida androestéril y el polinizador.	2
Colza línea pura (1)	1 de agosto	15 de agosto	300 gr de semilla	2	0	0

FECHAS DE ENTREGA DE SOLICITUDES Y MATERIAL ASÍ COMO CANTIDADES NECESARIAS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ENSAYOS Y DURACIÓN DE LOS MISMOS, ESPECIES DE GRAN CULTIVO

REGISTRO DE VARIEDADES COMERCIALES

ESPECIES	FECHA LÍMITE ENTREGA SOLICITUDES	FECHA LIMITE ENTREGA MATERIAL	MATERIAL PARA IDENTIFICACIÓN (SIN TRATAR)	AÑOS DE ENSAYOS IDENTIFICACIÓN O DE CICLOS DE ENSAYOS	MATERIAL A ENTREGAR PARA VALOR AGRONÓMICO	AÑOS DE ENSAYO DE VALOR AGRONÓMICO
			SOLO PRIMER AÑO		CADA AÑO	
Girasol híbrido (1) (2)	1 de diciembre	1 de enero	a) Componentes hereditarios (híbridos simples fundacionales, líneas androestériles "A" y líneas restauradoras "R": 500 g de semilla. b) Línea mantenedo-ra "B": 100 g de semilla, salvo cuando se utilice como polinizadora para la obtención de híbridos fundacionales, en cuyo caso deberán enviar 500 g de semilla. c)Híbridos comerciales y variedades de fecundación libre: 2 kg de semilla.	2	5 kg de semilla	2
Girasol línea pura (2)	1 de diciembre	1 de enero	500 gr de semilla	2	0	0
Lino (1)	1 de diciembre	1 de enero	3 kg de semilla	2	10 kg de semilla	2
Soja (1)	1 de enero	1 de febrero	5 kg de semilla	2	15 kg de semilla	2

FECHAS DE ENTREGA DE SOLICITUDES Y MATERIAL ASÍ COMO CANTIDADES NECESARIAS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ENSAYOS Y DURACIÓN DE LOS MISMOS, ESPECIES DE GRAN CULTIVO

REGISTRO DE VARIEDADES COMERCIALES

ESPECIES	FECHA LÍMITE ENTREGA SOLICITUDES	FECHA LIMITE ENTREGA MATERIAL	MATERIAL PARA IDENTIFICACIÓN (SIN TRATAR)	AÑOS DE ENSAYOS IDENTIFICACIÓN O DE CICLOS DE ENSAYOS	MATERIAL A ENTREGAR PARA VALOR AGRONÓMICO	AÑOS DE ENSAYO DE VALOR AGRONÓMICO
			SOLO PRIMER AÑO		CADA AÑO	
Remolacha azucarera (1)	Otoño: 1 de septiembre Primavera: 15 de enero	Otoño: 15 de septiembre Primavera: 31 de enero	0	0	Variedades monogérmenes genéticas: 1 unidad.	2
<u>FORRAJERAS, PRATENSES, CESPITOSAS Y LEGUMINOSAS DE GRANO</u>						
Alfalfa (1)	1 de enero	1 de febrero	1 kg de semilla	3	2 kg de semilla	3
Agrostis (1)	1 de junio	1 de julio	1 kg de semilla	3	2 kg de semilla	3
Dactilo (1)	1 de junio	1 de julio	1 kg de semilla	3	2 kg de semilla	
Festuca Arundinácea, Pratense y Roja (1)	1 de junio	1 de julio	1 kg de semilla	3	2 kg de semilla	3
Gramma de las Bermudas (1)	1 de junio	1 de julio	1 kg de semilla	3	2 kg de semilla	3
Poa pratensis y trivialis (1)	1 de junio	1 de julio	1 kg de semilla	3	2 kg de semilla	3
Ray grass híbrido, Inglés e Italiano (1)	1 de junio	1 de julio	1 kg de semilla	3	2 kg de semilla	3
Trébol blanco, subterráneo y violeta (1)	1 de junio	1 de julio	1 kg de semilla	3	2 kg de semilla	3
Altramuz amarillo, azul y blanco (1) (2)	1 de agosto	1 de septiembre	5 kg de semilla	2	25 kg de semilla	2

FECHAS DE ENTREGA DE SOLICITUDES Y MATERIAL ASÍ COMO CANTIDADES NECESARIAS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ENSAYOS Y DURACIÓN DE LOS MISMOS, ESPECIES DE GRAN CULTIVO

REGISTRO DE VARIEDADES COMERCIALES

ESPECIES	FECHA LÍMITE ENTREGA SOLICITUDES	FECHA LIMITE ENTREGA MATERIAL	MATERIAL PARA IDENTIFICACIÓN (SIN TRATAR)	AÑOS DE ENSAYOS IDENTIFICACIÓN O DE CICLOS DE ENSAYOS	MATERIAL A ENTREGAR PARA VALOR AGRONÓMICO	AÑOS DE ENSAYO DE VALOR AGRONÓMICO
			SOLO PRIMER AÑO		CADA AÑO	
Alverjón (1)	1 de agosto	1 de septiembre	3 kg de semilla	2	25 kg de semilla	2
Esparceta (1)	1 de agosto	1 de septiembre	2 kg de semilla	2	15 kg de semilla	2
Garbanzos (1) (2)	1 de agosto	1 de septiembre	5 kg de semilla	2	25 kg de semilla	2
Guisante forrajero (1)	1 de agosto	1 de septiembre	3 kg de semilla	2	40 kg de semilla	2
Habas (1)	1 de agosto	1 de septiembre	3 kg de semilla	2	40 kg de semilla	2
Lentejas (1)	1 de agosto	1 de septiembre	5 kg de semilla	2	20 kg de semilla	2
Veza común y villosa (1)	1 de agosto	1 de septiembre	3 kg de semilla	2	25 kg de semilla	2
Yeros (1)	1 de agosto	1 de septiembre	5 kg de semilla	2	15 kg de semilla	2
Zulla (1)	1 de agosto	1 de septiembre	2 kg de semilla	2	15 kg de semilla	2
PATATA:						
Patata (3)	Extra temprana y temprana: antes del 20 de septiembre Media estación y tardía: antes del 1 de enero	Extra temprana y temprana: antes del 20 de octubre Media estación y tardía: antes del 1 de febrero	220 tubérculos sin tratar (calibre entre 32 y 50 mm)	2	300 kg de tubérculos tratados (calibre entre 32 y 50 mm)	2